

6. PROPUESTAS PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE ITINERARIOS ECOTURÍSTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Estudio que se ha realizado recoge una gran cantidad de información sobre más de los 450 itinerarios o recorridos que actualmente se están difundiendo por diversos medios en la Región de Murcia (ver Anexo I). Una vez analizados éstos, y atendiendo a los criterios establecidos tanto por la Red REVERMED como por la Dirección Facultativa del Estudio, se ha elaborado una propuesta de definición de lo que en el futuro cercano podría ser la Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia.

Consideramos que esta Red debe ser un instrumento, una herramienta viva que contribuya a orientar las actuaciones de la Administración Regional en la definición de una oferta de itinerarios:

- ➡ Atractiva para los potenciales usuarios (visitantes y población local).
- ➡ Correctamente estructurada en el conjunto del territorio regional.
- ➡ Dotada de las infraestructuras y servicios básicos necesarios.
- ➡ Gestionada con criterios de sostenibilidad y mejora continua de la calidad.
- ➡ Capaz de ilusionar e implicar activamente a las Administraciones Locales y otras entidades públicas y privadas en su consolidación, promoción y mantenimiento.

En el momento actual, la Red de Itinerarios propuesta representa la intención y la voluntad de la Dirección General de Infraestructuras Turísticas de realizar las gestiones oportunas para hacerla realidad, generando con ello un nuevo recurso turístico a partir de las potencialidades del territorio: las posibilidades de conexión local, regional e interregional resultan suficientemente interesantes como para hacer un esfuerzo de planificación a corto, medio y largo plazo que permita avanzar con paso firme en su definición.

Así mismo, consideramos que la Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia debe ser un instrumento de gestión abierto, cuyo seguimiento y evaluación continua permita la adaptación de la Red a nuevas circunstancias que se puedan plantear en el futuro; en este sentido la Red se podría ir redefiniendo conforme se consoliden tramos de sus recorridos, se concreten nuevos compromisos y colaboraciones, o se aborden nuevos retos.

En los apartados siguientes se avanza una serie de consideraciones que desde el equipo redactor se estiman relevantes para abordar la implantación progresiva de la Red y su seguimiento.

6.1. La presentación de la propuesta de Red en la Región de Murcia a entidades de interés.

Si bien en el proceso de definición de la Red se han mantenido contactos con diversos agentes para recavar tanto información como sensibilidades (administraciones locales, entidades de desarrollo, organizaciones ciudadanas, etc.), es importante realizar actuaciones específicas de presentación de la Red a escala regional, con la finalidad de:

- ➔ Realizar los ajustes en detalle de la Red que pudieran ser necesarios, atendiendo (entre otras) a las previsiones de las administraciones locales.
- ➔ Conseguir el apoyo necesario para abordar la implementación de la Red a todos los niveles (políticos, sociales, económicos, patrimoniales, etc).

El planteamiento del Estudio a escala regional (principales itinerarios y corredores que conectan amplias zonas del territorio) y zonal (atendiendo a las zonas definidas desde la Dirección Facultativa) permitiría realizar sesiones de trabajo específicas con los agentes de interés detectados de las que extraer acuerdos y pautas de actuación consensuadas que converjan en la puesta en marcha de la Red.

En este sentido, será necesario **presentar la propuesta y mantener reuniones de trabajo** monográficas que se consideren oportunas con:

- ➔ Fundación de Ferrocarriles Españoles
- ➔ Mancomunidad de Canales del Taibilla.
- ➔ Confederación Hidrográfica del Segura.
- ➔ Otros Departamentos de la Administración Regional implicados en la gestión del Turismo, los Espacios Naturales Protegidos, el Patrimonio Histórico y Cultural, o las Vías Pecuarias.

- ➔ Federación de Municipios de la Región de Murcia y los municipios implicados inicialmente en la propuesta.
- ➔ Organizaciones de usuarios potenciales de la Red: Federación de Montaña de la Región de Murcia, Asociaciones de senderismo y cicloturismo, Asociaciones de Guías, entidades de turismo rural u otras.

Paralelamente, es conveniente realizar una presentación de la propuesta de Red, sus objetivos y recorridos en:

- ➔ Los medios de comunicación social.
- ➔ La página web de la Comunidad Autónoma, con posibilidad de que los internautas puedan realizar sus aportaciones.

Una vez reajustados en detalle los recorridos que integrarán la Red inicial definitiva, o durante este proceso, también es conveniente establecer contactos con las administraciones competentes en esta materia en las Comunidades Autónomas limítrofes: es evidente que la continuidad de la Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia hacia las Comunidades vecinas de Valencia y Andalucía sería un atractivo importante a garantizar de cara a los potenciales usuarios.

6.2. La identificación de la Red.

Este es otro de los aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de difundir y poner en marcha la Red.

Se deberá perfilar un **manual de identidad gráfica** que oriente en detalle las actuaciones dirigidas tanto a la señalización de los recorridos sobre el terreno como a su difusión por otros medios.

El presente estudio avanza una propuesta de logotipo que podría ser considerada a la hora de establecer las normas gráficas del manual (ver Anexo 3).

Así mismo, se podría valorar la idoneidad de generar algún material promocional sencillo que combine diseño atractivo, calidad de materiales y utilidad en relación a la promoción de la Red (postales, gorras, camisetas, llaveros, u otros más originales)

6.3. La priorización de tramos de la Red para la ejecución de actuaciones de acondicionamiento.

Es evidente que la puesta en marcha de la Red sobre el terreno deberá partir de una programación temporal y financiera a corto, medio y largo plazo de actuaciones: la Red comprende una gran complejidad de situaciones (propiedades, usos, discontinuidades, posibles interferencias con otras iniciativas, etc) y longitud de recorridos que no permitirá acondicionarla y abrirla al público de forma instantánea.

Esta planificación vendrá muy determinada por el grado de compromiso alcanzado con y entre las administraciones implicadas, y la disponibilidad de recursos humanos y económicos.

De cualquier forma habrá que establecer unas prioridades en los tramos de la Red para centrar los esfuerzos y generar ejes y recorridos prioritarios de intervención coherentes, de forma que:

- ➔ Se aprovechen y rentabilicen al máximo las iniciativas puestas en marcha desde la Dirección General de Infraestructuras Turísticas (estudios de viabilidad, proyectos de ejecución, consorcios de gestión).
- ➔ Sean recorridos atractivos en sí mismos, para que puedan ser utilizados desde el primer momento por usuarios interesados.
- ➔ Contribuyan a reforzar los destinos turísticos de la Región de Murcia.
- ➔ Actúen de plataforma desde la que continuar la definición y ejecución de proyectos de actuación hacia tramos de consolidación de la Red en el territorio regional.

Atendiendo a estos criterios generales, se considera que las actuaciones de adecuación se deberán dirigir prioritariamente a articular la Red en los itinerarios y tramos indicados en la siguiente tabla:

Estudio de Itinerarios Ecoturísticos para el establecimiento de la Red Verde de La Región de Murcia

Prioridad de acondicionamiento de tramos por itinerarios seleccionados

Nº	Itinerario	Tramo	Prioridad Muy alta	Prioridad Alta	Prioridad Media
6	Caravaca – Baños de Mula	Completo	X		
7	Baños de Mula - Murcia	Completo	X		
5	Collado Almacilón - Caravaca	Completo		X	
9	Totana - Cartagena	Totana – Los Dolores		X	
		Los Dolores - Cartagena			X
10	La Pinilla - Mazarrón	Completo		X	
59	Alguazas - Ulea	Completo		X	
3	Ulea - Cieza	Completo	X		
17	Conexión VV Cartagena – Alicante con Murcia	Murcia – El Valle	X		
		El Valle – Pto. de la Cadena		X	
		Pto. de la Cadena – Conexión VV Cartagena - Alicante			X
8	Murcia - Beniel	Completo	X		
2	Lorca - Ulea	Lorca - Totana	X		
		Totana - Alhama		X	
		Ahama - Ulea			X
43	Bullas – Casas Nuevas - Totana	Casas Nuevas – El Berro	X		
		Trasvase – Sta. Eulalia	X		
		Resto de Tramos			X
26	Lorca - Caravaca	Caravaca – La Encarnación.	X		
		Lorca – Embalse de Puentes		X	
		Resto del Itinerario			X
50	Rambla de la Parra – Río Chícamo	Rbla. Font – Rbla de la Parra	X		
		Resto Itinerario			X
12	El Mojón - Portmán	El Mojón – Cabo de Palos	X		
		Resto			x
53	Alquerías – Monteagudo - Guadalupe	Completo	X		
33	Moratalla – VV Noroeste	Completo		X	
42	Moratalla - Calasparra	Completo		X	
14	La Unión - Portmán	Completo		X	
40	Cieza - Calasparra	Cieza - Almadenes	X		
		Resto			X
23	Mazarrón pueblo - Bolnuevo		X		

Se diferencia entre prioridades “Muy alta”, “alta” y “media”, entendiéndose que la prioridad “baja” corresponde al resto de itinerarios que forman la Red y que no quedan recogidos en la tabla.

a) Vía Verde del Noroeste desde Caravaca hasta Murcia (nº 6 y nº 7), y su continuación hacia Andalucía por el Collado del Almacilón (nº 5) (eje REVERMED).

Este es un Itinerario que ya ha sido objeto de actuaciones importantes entre Caravaca y los Baños de Mula. En la actualidad se está elaborando un proyecto de ejecución en detalle para la definición del trazado hasta Murcia (aunque la intensidad del proceso urbanizador en las proximidades de la capital harán necesaria una modificación sustancial del trazado ferroviario original). Su interés es incuestionable.

En un fase próxima sería oportuno realizar los estudios oportunos que permitan acondicionar el tramo Caravaca – Collado Almacilón, dada la oportunidad que ofrece de conectar con Andalucía, y la buenas condiciones previas que ofrece el recorrido en cuanto a firme, anchura, pendiente y continuidad del trazado siguiendo básicamente el recorrido del GR – 7.1.



Tramo REVERMED a su paso por Collado Almacilón

b) Itinerarios Totana - Cartagena (nº 9) y La Pinilla-Mazarrón (nº 10) (eje REVERMED).

Este recorrido conectaría Totana, Mazarrón y Cartagena a través de un antiguo trazado ferroviario que nunca llegó a estar en uso, y vendría a poner en comunicación el litoral con un espacio natural protegido tan emblemático como es el Parque Regional de Sierra Espuña. Desde la localidad de Los Dolores hasta la conexión con la antigua vía férrea de Madrid – Cartagena se ha constatado que sería factible el acondicionamiento del paso, a pesar de haberse perdido parcialmente el trazado de la vía Totana – Cartagena en los últimos 200 m. Desde este punto se podría aprovechar la vía férrea abandonada que atraviesa Los Barreros y Barrio Peral, y se adentra

en la ciudad de Cartagena. Con el acondicionamiento del tramo Los Dolores – Cartagena se recuperaría para el uso público la vía férrea abandonada recientemente, dando servicio de comunicación (movilidad sostenible) y para actividades de ocio (paseos, cicloturismo, etc) a un elevado número de usuarios potenciales (vecinos de los barrios por dónde discurre). En cualquier caso este tramo del itinerario es considerado como de prioridad media ya que la Dirección General de Infraestructuras Turísticas está realizando actualmente la elaboración de los proyectos necesarios para el acondicionamiento del tramo Totana-Los Dolores como Vía Verde, tramo considerado de prioridad alta.

Desde este trazado se podría continuar la Red desde Cartagena (hacia el Mar Menor prioritariamente), desde Mazarrón – Puerto de Mazarrón (hacia las costas de Lorca y Águilas), y desde Totana (hacia Lorca y conexiones con Vía Verde del Noroeste).

c) Itinerario Alguazas – Ulea (nº 59) y Ulea – Cieza (nº 3) (eje REVERMED).

La adecuación de este amplio tramo permitiría conectar la Vía Verde del Noroeste y, por ende, la capital de la Región, con todos los pueblos de la Vega Media y Valle de Ricote, tomando como eje principal de referencia el Río Segura.

La singularidad y calidad paisajística de este valle ofrece profundos contrastes frente a otras zonas de la Región; además permitiría conectar varias localidades muy próximas, generando una alternativa de comunicación tranquila entre los pueblos de la Vega.

Es especialmente relevante la intervención en el recorrido Ulea – Cieza, dadas las iniciativas turísticas que se están poniendo en marcha, entre las que destaca el Plan de Dinamización Turística del Valle de Ricote. Concretamente, entre Ulea y Abarán podrían dirigirse los esfuerzos a acondicionar la Senda de los Moriscos.

Entre Abarán y Cieza (unos 5 km), el recorrido propuesto transcurre por la carretera local que une ambas localidades; las actuaciones deberán ir encaminadas a garantizar la seguridad de los usuarios de la Red de Itinerarios en este tramo.

d) Itinerario Conexión VV Cartagena – Alicante con Murcia (nº 17).

Este tramo conecta la capital regional con el corazón del Campo de Cartagena, atravesando para ello el Parque Regional de El Valle y Carrascoy por la zona de mayor afluencia de visitantes y con

instalaciones para el uso público (áreas recreativas, centros de visitantes, etc.).

Entre las localidades de Jimenado y El Albuñón este itinerario enlaza con el Canal del Trasvase del Campo de Cartagena, lo que permitiría a los usuarios el acceso por una parte a Cartagena a través de la antigua vía férrea Totana – Cartagena y la recientemente abandonada vía Madrid – Cartagena a su paso por Los Barreros - Barrio Peral; y por otra hacia el límite con la Provincia de Alicante.

En este itinerario la máxima prioridad de intervención se localizaría en el tramo Murcia – El Valle (Santuario de la Fuensanta), dado el intenso uso que podría soportar ante la elevada concentración de población en la zona y el atractivo del espacio natural protegido. Además, en esta zona se está desarrollando el Plan de Dinamización Turística El Valle, en cuyo marco se están realizando actuaciones como el Centro de Visitantes de La Luz, aprovechando el yacimiento ibérico localizado en este punto.

e) Itinerario Murcia – Beniel, por la ribera del Río Segura (nº 8).

La oportunidad de conectar la Región de Murcia con la Comunidad Valenciana se hace evidente en este tramo. Además las actuaciones se realizarían básicamente sobre Dominio Público Hidráulico en una zona que ya viene siendo objeto de mejoras por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura (proyectos de adecuación de meandros abandonados).

La sencillez del trazado y el gran número de usuarios potenciales hacen de este itinerario uno de los de más alta prioridad.



Camino junto al río Segura a la altura de Santa Cruz.

f) Itinerario Lorca – Ulea (nº 2)

El Canal del Trasvase Tajo – Segura ofrece en este tramo una buena oportunidad para incorporar en las primeras fases de implantación de la Red a la ciudad de Lorca, reforzando con ello uno de los proyectos turísticos estrella de la Región: Lorca Taller del Tiempo. Así mismo, se implementarían otras actuaciones patrimoniales y turísticas en el Valle del Guadalentín, como el Proyecto Castrum, que prevé actuaciones de adecuación en el entorno de las fortificaciones de Puerto Lumbreras, Aledo y Alhama de Murcia.

En este recorrido, la prioridad se debería centrar en el tramo Lorca – Totana, dado que desde este punto se podrán establecer conexiones con Cartagena (Vía férrea Totana – Cartagena), y con el Parque Regional de Sierra Espuña (itinerario Totana – Bullas por Aledo).

En fases posteriores, desde Lorca se podrían ir acondicionando los recorridos que conectan con el litoral de Águilas, Puerto Lumbreras, Noroeste y Provincia de Almería.



Aspecto del itinerario Lorca-Ulea, junto al trasvase Tajo-Segura

g) Itinerario Bullas – Casas Nuevas – Totana (nº 43)

Este itinerario comunica el Valle del Guadalentín con la Vía Verde del Noroeste, atravesado el Parque Regional de Sierra Espuña. Esta zona está siendo objeto de un Plan de Dinamización Turística, desde el que se están impulsado diversas actuaciones encaminadas a poner en valor los caminos y sendas del Parque y su entorno.

Los tramos de actuación prioritaria se centrarían en los que conectan Totana (desde camino de servicio del Trasvase) con el Santuario de Santa Eulalia (en las proximidades de Aledo) hasta el Centro de Visitantes “Ricardo Codorniu” por el Camino de Campix; y el tramo que conecta Casas Nuevas con El Berro aprovechando la denominada “Senda del Agua”.

h) Itinerario Lorca – Caravaca (nº 26):

Este recorrido une Lorca y Caravaca atravesando las denominadas “tierras altas de Lorca”, accediendo a parajes tan singulares como La Encarnación (entorno del Río Quipar y Santuario) y el embalse de Puentes.

En este itinerario se debería dar una alta prioridad al tramo que conecta la ciudad de Caravaca con La Encarnación, dado el atractivo histórico y cultural de este entorno para las actividades turísticas, especialmente las relacionadas con el Turismo Rural, muy potenciado en la zona, reforzado por la Vía Verde y los alojamientos.

i) Rambla de la Parra – Río Chícamo (nº 50):

Los Baños de Fortuna y su entorno son un claro referente turístico en la Comarca del Noreste. Además, la inminente puesta en marcha del Plan de Dinamización Turística en la zona hacen conveniente acometer actuaciones a corto plazo en los Itinerarios de la Red contemplados en esta zona.

Como tramo prioritario de actuación se establece el que transcurre por las inmediaciones de los Baños de Fortuna, y que recorre las Ramblas de Font y La Parra hasta su conexión con el Río Chícamo.

j) Itinerario El Mojón – Portmán (nº 12):

Este recorrido transcurre por la zona de carácter más turístico y residencial de la Región, el Mar Menor, alcanzando en los meses de verano incrementos de población muy relevantes.

Se considera que generar un corredor para el senderismo y el cicloturismo entre El Mojón y Cabo de Palos supondría disponer de un eje tranquilo de movilidad sostenible para una población que dedica buena parte del tiempo al ocio. Las actuaciones de acondicionamiento podrían coordinarse en el marco del futuro Plan de Dinamización Turística del Mar Menor.

k) Otros Itinerarios de interés:

Con la finalidad de completar las actuaciones de mayor prioridad en la Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia, a continuación se relacionan otros recorridos y tramos de interés cuyo acondicionamiento habría que abordar en fases tempranas del desarrollo y la ejecución del Proyecto.

- ⇒ **Alquerías – Monteagudo – Guadalupe (nº 53):** su acondicionamiento promovería el acceso al entorno patrimonial de Monteagudo, considerando las actuaciones de recuperación y puesta en valor previstas en las edificaciones fortificadas de la zona. Este itinerario con ejes importantes de la Red, como son la Vía Verde del Noroeste (nº7) y el recorrido Murcia – Beniel por las márgenes del Río Segura (nº 8).
- ⇒ **Moratalla – VV del Noroeste (nº 33):** este itinerario permite la conexión entre la localidad de Moratalla y la Vía Verde del Noroeste (nº 7).
- ⇒ **Moratalla – Calasparra (nº 42):** comunicación entre ambas localidades del Noroeste.
- ⇒ **La Unión – Portmán (nº 14):** en esta zona convergen diversas iniciativas socioeconómicas, como las actuaciones de la Fundación Sierra Minera, los proyectos de regeneración de la Bahía, o la inminente puesta en marcha del Consorcio Turístico Sierra Minera. El recorrido que conecta estas localidades (Ruta del 33) es de alto interés geoambiental, además de que su aprovechamiento, cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de La Unión y de otras entidades de la zona.
- ⇒ **Cieza – Calasparra (nº 40):** en este itinerario tendría mayor prioridad de intervención el tramo Cieza – Almadenes, dadas las perspectivas y proyectos turísticos que se están perfilando en esta zona, y la futura constitución del Consorcio Turístico en este entorno. Desde Almadenes hasta Calasparra el itinerario tiene un valor paisajístico y ambiental incuestionable, aunque las actuaciones de acondicionamiento para acoger a mayor diversidad de usuarios serían más complejas.

- ⇒ **Mazarrón (pueblo) – Bolnuevo (nº 23):** Se considera que el acondicionamiento de un itinerario que conecte estos dos puntos a través de la Rambla de Las Moreras puede contribuir a generar cierto flujo turístico entre la costa de Mazarrón y el interior (Minas y entorno urbano de Mazarrón, localidades próximas y urbanizaciones residenciales). Ya en Bolnuevo, los usuarios podrían continuar ruta por la costa, por la vertiente sur de la Sierra de las Moreras y las calas de la zona de Parazuelos – Percheles hasta Puntas de Calnegre.

Esta actuación podría verse potenciada mediante la coordinación con el futuro Consorcio Turístico de la Bahía de Mazarrón.

6.4. Establecimiento de fórmulas de colaboración con entidades para la adecuación, mantenimiento y mejora de la Red.

La Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia es un proyecto tan ambicioso como posible. Pero es evidente que su viabilidad va a estar muy determinada por la capacidad y las oportunidades de la entidad promotora, la Dirección General de Infraestructuras Turísticas, de lograr la implicación de las diferentes entidades en el proyecto regional, haciendo converger los esfuerzos hacia el esquema director perfilado con la definición de la Red.

Las fórmulas de colaboración pueden ser muy diversas, pudiendo concretarse en acuerdos puntuales y temporales de intervención, o en convenios marco de actuación a más largo plazo. En este sentido será muy importante valorar tanto las posibilidades de colaboración con entidades públicas e instituciones, como las que ofrece la coordinación de actuaciones con entidades ciudadanas y de usuarios potenciales.

6.5. Tipología de actuaciones en la Red.

a) Definición y adecuación de trazados sobre el terreno.

En la definición de la Red se han tenido que incorporar algunos tramos en los que ya se han detectado dificultades de cierta entidad para ajustarse a los criterios generales establecidos.

Garantizar la continuidad de los trazados y adaptar en la medida de lo posible el firme a las condiciones generales de la Red serán dos aspectos clave a resolver con los estudios en detalle de cada tramo.

Considerando la complejidad de la Red, y de cara a su difusión, se podría valorar la definición de al menos 3 categorías de tramos atendiendo a las características técnicas del recorrido (dificultad, pendiente, anchura, firme, etc.), y las instalaciones y servicios disponibles. De esta forma podría también ser más operativo perfilar las actuaciones a desarrollar en cada tramo en coherencia con el conjunto del recorrido, y presentar la información a los usuarios potenciales.

Es obvio que el mayor esfuerzo de acondicionamiento se deberá dirigir a aquellos tramos y recorridos que se proponen como itinerarios REVERMED.

b) Denominación de los itinerarios de la Red.

Ante la puesta en marcha de la Red, es conveniente revisar la denominación de los itinerarios definitivos que se vayan poniendo en marcha, con la finalidad de buscar una “etiqueta” más comercial de cara a potenciar su uso turístico.

c) Señalización: información, normas de uso e interpretación del patrimonio.

La señalización sobre el terreno deberá responder a los criterios de homologación establecidos en el Manual que se elabore.

Como orientación general, se procurará que los elementos de señalización se integren al máximo en el entorno, de forma que cumplan con su misión informativa sin constituir una intromisión visual no deseada. En este sentido se analizarán los tipos soportes y materiales más oportunos, el tamaño, el color y la información concreta que deberá incorporarse a cada tipo de señal.

Para marcar la continuidad del recorrido (confirmación de ruta) se podría optar por señales de una altura máxima de 30 cm en forma de hito perceptible (de madera con extremo biselado para indicar sentido de la marcha), y ubicados estratégicamente.

En los proyectos de señalización específicos, se procurará evitar la redundancia de información con otras señales existentes, o la competencia innecesaria. En este sentido se deberá valorar la retirada de señalización obsoleta, deteriorada o que pueda ser sustituida por la nueva señalización.

Otro aspecto a valorar será la incorporación de elementos de señalización que permitan la interpretación de aspectos relevantes del patrimonio histórico, cultural y ambiental que se presenten en determinados puntos del recorrido.

De cualquier forma, lo más adecuado sería plantear la señalización de cada recorrido en su conjunto, contemplando todas las necesidades de información general y específica, confirmación de recorrido, normas de uso, e interpretación del patrimonio que sean oportunas.

d) Instalaciones básicas y servicios:

En los proyectos de adecuación de los diferentes recorridos se analizarán en detalle las necesidades de instalaciones y servicios específicos de cada uno, o en los puntos de intersección.

En líneas generales se atenderá a ir implementando a la Red, conforme se vayan abriendo tramos, de:

- ➔ Áreas de Descanso cada 12 – 15 km (una jornada), procurando aprovechar las instalaciones ya existentes, así como las que pudieran generarse en el entorno de localidades del recorrido. Estas áreas de descanso deberían ser muy sencillas, e incorporar al menos algún elemento de sombraje o protección ante las inclemencias climatológicas, mobiliario básico de picnic (mesa y banco de obra), punto de agua potable, y punto de recogida de residuos.
- ➔ Previsión de alojamientos próximos a los itinerarios de la Red que puedan estar disponibles para los usuarios.
- ➔ Servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Red de Itinerarios Ecoturísticos. Este servicio podría ser objeto de un contrato administrativo a una empresa especializada para el conjunto de la Red, o bien en muchos casos incorporarse a las tareas que desarrollan las propias brigadas de trabajadores municipales. Lo que es evidente es que este servicio es esencial para garantizar el buen estado de los itinerarios y la imagen que se proyecta los usuarios de su gestión.



Imagen de un área recreativa

e) Restauración y mejora de entornos degradados:

Las actuaciones de restauración y mejora de estos entornos se deberá realizar con criterios de integración y recuperación del patrimonio. Para ello se tendrán en cuenta las formas constructivas más adecuadas con el entorno, así como los materiales a emplear y los colores predominantes.

En cuanto a la restauración vegetal, se deberá tender a utilizar las especies autóctonas y los patrones de distribución que mejor se

adecuen a las características del entorno natural y rural: no debería tratarse de simples actuaciones de ajardinamiento que repitan

modelos urbanos, sino de soluciones integradas capaces de mimetizarse y pasar incluso desapercibidas para el usuario.

f) Difusión y promoción de la Red: normas de uso.

La difusión y promoción de la Red se podrá realizar por los medios más diversos. En todos ellos se procurará incorporar la información básica necesaria para el usuario, así como las normas y recomendaciones de uso de la Red.

En primera instancia se dispondrá de un folleto impreso que presente la Red en su conjunto, así como los recorridos acondicionados hasta la fecha.

Este material básico debería estar disponible en todas las Oficinas de Turismo de la Región, así como en todos aquellos equipamientos e instalaciones relacionados.

Conforme se pongan en marcha (se acondicionen básicamente) y se abran al público, la Dirección General de Infraestructuras Turísticas y los Ayuntamientos implicados podrían organizar conjuntamente y en colaboración con las asociaciones ciudadanas locales, actividades y visitas guiadas. Ello contribuirá a hacer más partícipe a la población local en la difusión y conservación de los recorridos, al tiempo que incluso los incorporan como vías de comunicación en sus desplazamientos no motorizados habituales.

6.6. Seguimiento y evaluación continua de la Red.

Se diseñará un sistema sencillo que permita el registro de la información sobre el estado y uso de la Red en continuo, así como la adopción de medidas prioritarias de intervención.

En este sistema hay elementos que podrían resultar esenciales y de interés:

- ➔ La consolidación de un Equipo Técnico en la Dirección General de Infraestructuras Turísticas que pueda dinamizar y gestionar todas las actuaciones necesarias para constitución de la Red y su adecuación a partir de un plan de etapas.
- ➔ La designación de un responsable / contacto local en cada municipio implicado.
- ➔ La constitución de un Consejo Zonal en el que estén representadas las entidades públicas y privadas implicadas, en el

que se puedan plantear estrategias y actuaciones a escala zonal y regional.

- ➡ La comunicación y coordinación entre el equipo técnico y los servicios de limpieza y mantenimiento, y el registro de incidencias.
- ➡ La Hoja de Sugerencia de los Usuarios de la Red, a su disposición en todas la Oficinas de Turismo de la Región de Murcia y otros equipamientos turísticos que se determinen.